



Publicación de la Corporación Viva la Ciudadanía. Cada autor es responsable de sus ideas y para nada compromete el pensamiento de la organización.

Opiniones sobre este artículo escribanos a:

[semanariovirtual@viva.org.co](mailto:semanariovirtual@viva.org.co)

[Viva.org.co](http://Viva.org.co)

---

## Feminicidios y entornos protectores

***Ponernos del lado de la víctima como jefes, compañeros de trabajo o clientes, cuando estemos presenciando este tipo de agresiones, puede ser la línea divisoria entre la vida y la muerte. Una llamada oportuna a la policía y expresarle a la mujer que no está sola y que no tiene por qué atender a su agresor, son las mínimas acciones que pueden frenar un ataque.***

**Mauricio Castaño H.**  
**Historiador – [Colombiakrítica](#)**

*El espacio laboral como entorno protector de las mujeres víctimas de violencia basada en género*

Los casos de los feminicidios de Maryori Muñoz y Erika Aponte, ocurridos en Sabaneta y Bogotá, respectivamente; tienen tres elementos comunes: ambas fueron asesinadas por sus exparejas, pese a que contaban con medidas de protección por parte de autoridades administrativas y los hechos acaecen en el lugar de trabajo de las víctimas.

Pero la inquietud que ronda al ciudadano desprevenido es cómo estas dos mujeres que se supone que están en un ambiente seguro y controlado en sus entornos laborales, pudieron ser agredidas a la vista de compañeros de trabajo y clientes.

La respuesta podría ser que los ambientes laborales no son siempre empáticos y solidarios con las mujeres víctimas de violencia basada en género, y esto lo saben sus agresores.

Con este artículo no se pretende cuestionar la reacción o endilgar la responsabilidad frente a los feminicidios de Maryori y Érika a las empresas para las que laboraban, pero sí ilustrar cómo en algunos casos, rodear a la víctima, no juzgarla y mostrarle al agresor que no está sola, pueden ser elementos de disuasión frente a una potencial violencia.

En conversaciones con una funcionaria de comisaría de familia, esta señalaba que muchas mujeres temen más la pérdida del empleo que una agresión física o verbal por parte de su perpetrador, y por ende, sacrifican su autoprotección y en algunos casos, las medidas otorgadas por las autoridades, cuando éste se presenta a su lugar de trabajo. Es por ello que acceden a hablar con sus

agresores para “*tranquilizarlo*” y evitar un escándalo que las puede exponer a un despido, del cual ya fueron advertidas por sus empleadores.

El temor reverencial que genera la subordinación laboral, sumado al cuestionamiento de pares o superiores mediante comentarios, cuchicheos o gestos de desaprobación, realmente exponen a la víctima cuando su agresor se presenta de manera injustificada y hostil en su lugar de trabajo.

Mirando el video de seguridad de los minutos previos al asesinato de Erika Aponte, y que ha sido difundido por diversos medios de comunicación, se puede observar el enorme esfuerzo que hace la mujer para compeler a su expareja mientras ella atiende la caja registradora, incluso en presencia de un cliente que escuchaba la conversación. Ella no tuvo más remedio que sacar al hombre del restaurante donde trabajaba para que no siguiera afectando la operación, lo cual es aprovechado por él para dispararle.

Soy consciente que en el mundo de los negocios la imagen y reputación de una empresa son importantes, y que como clientes o usuarios, lo que menos deseamos es presenciar una escena de celos o de gritos hilarantes de un hombre machista que se niega a aceptar una ruptura. Pero también es cierto, que las mujeres agredidas son víctimas que en ningún momento han consentido que sus parejas o exparejas lleguen a sus lugares de trabajo a maltratarlas u ocasionarles molestias.

Ponernos del lado de la víctima como jefes, compañeros de trabajo o clientes, cuando estemos presenciando este tipo de agresiones, puede ser la línea divisoria entre la vida y la muerte. Una llamada oportuna a la policía y expresarle a la mujer que no está sola y que no tiene por qué atender a su agresor, son las mínimas acciones que pueden frenar un ataque. La solidaridad y el deber de socorro no pueden estar por debajo del prestigio comercial.

Me pregunto, que hubiera pasado si esto se hubiera hecho en los casos de Maryori o Erika. Tal vez la noticia sería otra.

**Edición 825 – Semana del 20 al 26 de mayo de 2023**